



RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.**

0263

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** Encargado del Cantón PORTOVIEJO el **03/Mayo/2011**, que contienen la constitución de la compañía **GALE & ZAMBRANO CASA JEANS S.A. CASAJEANSGULEZA**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.185 de 10/Mayo/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GALE & ZAMBRANO CASA JEANS S.A. CASAJEANSGULEZA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

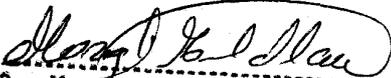
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo a  11 MAY 2011

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7359519
Nro. Trámite 4.2011.158
LGD/

DOY FE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
NUMERO 1.862 DE FECHA TRES DE MAYO DEL DOS MIL ONCE
DE ESTA NOTARIA, HAY UNA RAZON QUE DICE: QUE
MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P.11.0263 DE FECHA
ONCE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE AUTORIZADA POR EL ING.
PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
PORTOVIEJO, SE APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA " GUALE & ZAMBRANO CASA JEANS S.A
CASAJEANSGULEZA".- PORTOVIEJO, 12 DE MAYO DEL 2011.


Dra. Margarita Mendoza Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA de
LA NOTARIA ENCARGADA



Verti-



*Registro Mercantil
Portoviejo*

fico:

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de la Constitución de la compañía **GUALE & ZAMBRANO CASA JEANS S.A. CASAJEANSGULEZA**, y anotado en el Repertorio General Tomo No. **29**.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución.

Portoviejo, 13 de mayo del 2011

La Registradora,

Carmen Chang Tejeras

★ *Carmen Chang Tejeras*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTON PORTOVIEJO

